

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

RECONOCE MONEX QUE ES INVESTIGADO POR LA FEPADE

El Grupo Monex se convirtió en el primer consorcio financiero en ser investigado por servir de vehículo para transferir financiamiento irregular a una campaña presidencial. Este jueves, directivos de la empresa confirmaron que ya están entregando informes documentales a la autoridad para dar respuesta a la acusación de haber triangulado fondos para financiar a Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). "Directivos de Grupo Monex confirmaron que ya están rindiendo informes al Instituto Federal Electoral (IFE) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), para responder a las acusaciones", declaró Alejandro Carvajal, dirigente de una agrupación ciudadana que pide investigar la triangulación de fondos al PRI, después de una reunión con ejecutivos de la institución bancaria. La Jornada publicó este jueves que la operación denunciada por opositores al tricolor para transferir fondos a la campaña de Peña Nieto encuadra en los mecanismos típicos de lavado de dinero. Monex facturó servicios a dos empresas que presentaron domicilios fiscales falsos, desde las cuales se financiaron miles de tarjetas de prepago para, según la denuncia de los opositores al PRI, movilizar recursos hasta por 160 millones de pesos a la campaña de Peña Nieto, cantidad que supera los montos máximos que señala la ley para aportaciones de particulares, de 39 millones de pesos. (LA JORNADA, P. 1 Y 9, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

PREPARA EL TEDF CALIFICACIÓN DE ELECCIONES PARA JEFE DE GOBIERNO

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que en un plazo de 24 horas le informe si existen o no impugnaciones en contra del triunfo obtenido por Miguel Ángel Mancera Espinosa, como jefe del gobierno capitalino electo, por el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). Aclaró el TEDF que de no haber respuesta del IEDF o de no existir recursos de ese tipo, está obligado a entregar la declaratoria como jefe de gobierno electo al abanderado de las izquierdas, en un acto solemne a realizarse en el Salón de Plenos del mismo organismo, para luego informar al respecto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que emita el bando correspondiente. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

SUMAN 212 QUEJAS ANTE EL TRIBUNAL

En los últimos tres días, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ha recibido un total de 212 impugnaciones referentes al proceso electoral 2012, la mayoría interpuestas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito XXX, en Coyoacán. Hasta las primeras horas 55 impugnaciones fueron turnadas por los Consejos Distritales al TEDF, mismas que se sumaron a las 157 que se acumularon martes y miércoles pasados. Entre las impugnaciones también se encuentra la que interpuso el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de la elección de jefe delegacional en Cuajimalpa, donde ganó el priísta, Adrián Rubalcava y otra promovida por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra del cómputo distrital en Benito Juárez.. (EL UNIVERSAL, P. C6, PHENÉLOPE ALDAZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

ESTADO DE MÉXICO

CRISIS DE NEZA LLEGA AL CONGRESO

Ante la incertidumbre que priva en Nezahualcóyotl, donde no se ha podido determinar quién es el ganador de la elección para presidente municipal, el diputado perredista Víctor Manuel Bautista López presentó un punto de acuerdo ante el Congreso mexiquense para informar sobre los supuestos delitos ocurridos durante la jornada electoral del 1 de julio. Hasta las inmediaciones del recinto legislativo arribaron militantes perredistas para manifestar su inconformidad con lo que afirman fue la "manipulación de los paquetes electorales por parte de priístas". Durante su intervención en la cámara, el legislador aseguró que los paquetes electorales fueron manipulados y que con ello se violentó la voluntad popular, que supuestamente dio el triunfo a Juan Zepeda, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). (EXCÉLSIOR, P. 5, ÁNGELES VELASCO)

LOS 300 LÍDERES MÁS INFLUYENTES DE MÉXICO

En el especial de la revista Líderes Mexicanos "Los 300 líderes más influyentes de México", se destaca en la casilla 167 a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como uno de los líderes más influyentes de México en el 2012. El liderazgo de Luna Ramos se ubica en el Poder Judicial, donde también se coloca a José Ramón Cosío Díaz, Edgar Elías, Olga María Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, integrantes del Poder Judicial. En la publicación también se hace referencia a que en su estancia en la Presidencia del TEPJF, Luna Ramos se comprometió a reforzar la función jurisdiccional; vigorizar la austeridad institucional; abrir al máximo de las capacidades la transparencia con miras a beneficiar a la población. Un reto mayúsculo para su gestión, será lograr que un mayor número de ciudadanos conozcan y ejerzan sus derechos político-electorales y la manera más eficaz de protegerlos por medio del acceso a la justicia electoral. (REVISTA LÍDERES MEXICANOS, P. 30-32 Y 37, REDACCIÓN)

LÍDERES INFLUYENTES DE MÉXICO ENTREVISTADOS POR LÍDERES MEXICANOS

En la Revista Líderes Mexicanos se publicó un listado de 46 personajes influyentes entrevistados por la publicación, entre ellos, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se ubicó a la magistrada Alanis Figueroa como una de las líderes que estuvieron en la lista en 2011 y que se volvieron a incluir este año. (REVISTA LÍDERES MEXICANOS, P. 61-68, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

IZQUIERDA PRESENTA RECURSO PARA INVALIDEZ DE ELECCIÓN

Las dirigencias de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), integrantes de la coalición Movimiento Progresista, formalizaron ante el Instituto Federal Electoral (IFE) su recurso de inconformidad para anular la elección presidencial y le exigieron concluir las investigaciones pendientes por uso de recursos irregulares y rebase del tope de gastos de campaña. El documento fue firmado "bajo protesta" por Camerino Márquez Madrid, representante del PRD ante el IFE, debido a que a su juicio el Instituto fue omiso al investigar las quejas y por ello no cumplió con garantizar la equidad en la contienda. Ricardo Monreal, coordinador de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, demandó al Instituto investigar las 12 quejas presentadas y pendientes de resolver, y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "exigir (al IFE) que concluyan las investigaciones antes de entrar a estudiar la impugnación". Jaime Cárdenas, asesor jurídico de López Obrador, pidió al Tribunal no actuar como autoridad administrativa sino como autoridad jurisdiccional, para que pueda exigir pruebas, ordenar diligencias, dictar medidas para proveer y en su caso anular la elección y convocar a un proceso electoral nuevo. Las cerca de 40 cajas de pruebas dejadas ante el IFE para que sean turnadas al TEPJF, consisten en documentales públicas y privadas, testimoniales, actas notariales, tarjetas, videos, fotografías, audios, contratos y utilitarios. Los partidos que integran el Movimiento Progresista pidieron al TEPJF declarar la invalidez de la elección presidencial, convocar a comicios extraordinarios en los que no participe el priísta Enrique Peña Nieto. Andrés Manuel López Obrador solicitó la invalidez de la elección a la Presidencia con el argumento de que el sesgo que significó la compra y manipulación de millones de votos no permite dar certeza a ningún resultado ni al proceso electoral en su conjunto. Al presentar la impugnación que el IFE llevará al TEPJF, López Obrador afirmó que, a mediados de la próxima semana, dará a conocer un plan para la defensa de la democracia y la dignidad de México, que contempla, dijo, acciones pacíficas y legales. "La minoría que domina en el país decidió, para mantener el régimen de corrupción que les beneficia, imponer a Enrique Peña Nieto como Presidente. En la práctica, en todo el país, el sufragio se adquirió con dinero en efectivo, con tarjetas para la obtención de mercancías, con despensas, materiales de construcción, fertilizantes y otras dádivas", afirmó. (REFORMA, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIÓN, FRANCISCO NIETO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 1, 38 Y 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS Y JORGE MONROY; LA PRENSA, P. 2, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ANTONIO DE MARCELO; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 18, NACIONAL, REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 1 Y 4, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; UNOMÁSUNO, P. 1, 7 Y 8, NACIONAL, ENRIQUE LARA, HUGO HERNÁNDEZ Y RAÚL RUIZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 7 Y 8, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ, ALMA MUÑOZ Y ROBERTO GARDUÑO; LA RAZÓN, P. 1 Y 4, MÉXICO, FELIPE RODEA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS, ANA CECILIA MÉNDEZ Y CAROLINA RIVERA; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, JUAN PABLO BECERRA ACOSTA; IMPACTO EL DIARIO, 1, 4 Y 5, BIANCA LEGORRETA; EL FINANCIERO, P. 29, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA, EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHYA ELVA GONZÁLEZ; REPORTE ÍNDIGO, P. 1, 13, 14 Y 15, NACIONAL, JONATHAN VILLANUEVA; METRO, P. 7, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; RÉCORD, P. 49, DEPORTES, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS Y CARINA GARCÍA; CRÓNICA.COM, ALEJANDRO PÁEZ LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, EFE; MI MORELIA.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; IMPARCIAL.COM, SUN; LA SILLA ROTA.COM RIVELINO RUEDA; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN; NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, IPN CANAL 11; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; CADENA 3 NOTICIAS, PEDRO FERRIZ DE CON, CADENA TRES; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

LIGAN FINANCIAMIENTO A DEUDA DE ESTADOS

La coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de financiar la campaña de su candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, mediante deuda de 15 gobiernos estatales priístas y con lavado de dinero. Presume que el tricolor gastó 4 mil 599 millones de pesos, principalmente para la compra del voto, publicidad y manipulación de encuestas, y su única explicación es que provenga de las arcas estatales. Jaime Cárdenas, coordinador de defensa del voto de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, destacó que en los últimos dos años las entidades priístas dispararon sus pasivos sin control alguno, desde 113%, en el caso de San Luis Potosí, hasta 11 mil por ciento, como sucedió en Coahuila. De acuerdo a la tabla integrada en el recurso que presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Sonora también incrementó sus pasivos en 143 por ciento. Así como Aguascalientes en 17%; Nuevo León en 223%; Chihuahua en 229%; Tabasco en 269%; Colima en 271%; Yucatán en 309%; Quintana Roo en 614.6%; Veracruz en 711%; Tamaulipas en mil por ciento; Campeche en mil 761%; y Coahuila en 11 mil 194 por ciento. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

PRI DEFENDERÁ EL VOTO DE MILLONES EN EL TEPJF

Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), arremetió contra Andrés Manuel López Obrador, quien pidió invalidar el proceso de elección presidencial. "Al descalificar la elección, el candidato derrotado falta a un principio fundamental de la democracia, que es reconocer los resultados electorales, aún en la adversidad", manifestó el líder nacional priísta. Adelantó que el PRI acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no sólo a defender la legalidad del proceso y el triunfo legítimo de su candidato, sino también a defender el valor del voto de los más de 50 millones de mexicanos que ejercieron el sufragio, "a quienes hoy López Obrador quiere anulárselos". Coldwell aseguró que acreditarán la falsedad de los argumentos de Andrés Manuel López Obrador y la legalidad del triunfo de Enrique Peña Nieto en los comicios del pasado 1 de julio. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, P. 1, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, CECILIA TÉLLEZ; 24 HORAS, P. 1 Y 5, NACIÓN, GEORGINA MORETT; LA PRENSA, P. 1 Y 3, NACIONAL, JOEL SAUCEDO; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 1, NACIONAL, ANDRÉS BECERRIL; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 3, NACIONAL, JOSÉ LUIS MONTAÑEZ; LA PRENSA, P. 1 Y 3, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, JOEL SUCEDO; LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROSA ELVIRA VARGAS; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, CARMEN MEDINA; LA RAZÓN, P. 5, PRIMERA, EUNICE O. ALBARRÁN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Y RAÚL RUIZ; DIARIO IMAGEN, P. 13, POLÍTICA, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, CARLOS LARA; REPORTE ÍNDIGO, P. 4, NACIONAL, ARMANDO STROP; REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; MVS NOTICIAS.COM, OMAR AGUILAR; YAHOO.COM, EL UNIVERSAL; NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; CNN.COM, BELÉN ZAPATA; LA SILLA ROTA.COM, OMAR A. GARCÍA; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EL MAÑANA.COM, BELÉN ZAPATA; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN.COM, NOTIMEX; EL GOLFO.INFO, DIARIO 24; EL SOL DE MÉXICO.COM, CARLOS LARA; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; INFORMADOR.COM, EFE, TERRA.COM, AFP; LA JORNADA.COM, ROSA ELVIRA VARGAS Y ENRIQUE MÉNDEZ; NSS OAXACA.COM, FUENTE; TABASCO HOY.COM, REFORMA; LA VERDAD DE QUINTANA ROO.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, EL UNIVERSAL; EUROPA PRESS.COM, REDACCIÓN; UNO MÁS UNO.COM, REDACCIÓN, RUMBO DE MÉXICO.COM, MARLENE JUÁREZ; RADIO: HOY POR HOY, SALVADOR CAMARENA, TELEVISIÓN: NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, IPN CANAL 11; CADENA 3 NOTICIAS, PEDRO FERRIZ DE CON, CADENA TRES; HECHOS NOCHE, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

VE MURILLO KARAM FALTA DE ELEMENTOS PARA INVALIDAR ELECCIÓN

Entrevistado en el espacio de José Cárdenas, en Grupo Fórmula, Jesús Murillo Karam, coordinador de Asuntos Jurídicos de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, consideró que no hay elementos para invalidar la elección del 1 de julio. Al iniciar los tiempos formales en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la calificación del proceso, sostuvo que la determinación deriva del análisis de todos los planteamientos existentes en el tema. Aseguró que la ventaja del abanderado presidencial de la coalición Compromiso por México durante la jornada electoral del 1 de julio “es legal y por decisión de más de 19 millones de mexicanos”. (LA PRENSA, P. 16, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; 24 HORAS, P. 5, NACIÓN, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX, YUCATÁN.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, NOTIMEX)

MI TRIUNFO POR SUPUESTO QUE ES ¡LEGAL Y LEGÍTIMO!: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la elección presidencial, aseguró: “mi triunfo, por supuesto que es legítimo. ¡Legal y legítimo! La legitimidad no la da la oposición ni las expresiones de quienes perdieron y respiran por la herida”. Lamentó que Andrés Manuel López Obrador “no esté a la altura de reconocer el cambio democrático que México ha tenido”, y dice estar “un poco confundido” con el movimiento #YoSoy132: en este sentido comentó: “entendí que era apartidista, con causas como una mayor democratización del país, con las que estoy de acuerdo y ya en los últimos tiempos lo he visto más en una posición de claro apoyo, evidente, al candidato de la izquierda”, resaltó. En entrevista con La Jornada, el candidato presidencial ganador, de acuerdo con los cómputos oficiales, reconoce en la participación de López Obrador su contribución a la democracia, y asegura que ni él ni el PRI han querido conculcar el derecho del aspirante del Movimiento Progresista a recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al hacerlo, dijo, el perredista no ha violado el acuerdo de civildad firmado por los candidatos presidenciales en vísperas de los comicios. Rechazó cualquier relación de su partido con las tarjetas Monex y Soriana. “El PRI no las ofreció”. Y de las telefónicas que llevan su fotografía, aseguró que no las conocía, cuando se le mostró un par de ellas. Peña Nieto cuestionó también al presidente Felipe Calderón, quien dio por hecha la compra de voluntades electorales con los monederos electrónicos: “¿Cuáles evidencias? ¿Las evidencias son las descalificaciones? ¿Entonces, entre más ruido se hace, es una mayor evidencia? ¿Eso no es una evidencia!”, respondió. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS Y ENRIQUE MÉNDEZ)

DEFINIRÁN PLAN PARA EVITAR QUE PEÑA NIETO ASUMA

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco y el movimiento #YoSoy132 convocaron a organizaciones y movimientos sociales a participar en la Convención Nacional contra la imposición de Enrique Peña Nieto como Presidente de México. La Convención, que se celebrará el sábado y el domingo en el municipio mexiquense, tiene como objetivo unir esfuerzos y encontrar los puntos de convergencia para impedir antes del 1 de diciembre que Peña Nieto asuma el cargo. Damián Camacho, del Frente en Defensa de la Tierra, dijo que el virtual triunfo del ex gobernador mexiquense fue producto de un proceso electoral viciado, pues durante seis años realizó una campaña electoral televisiva con recursos millonarios. Por la noche, en la sexta asamblea interuniversitaria de #YoSoy132, discutía las acciones y posicionamiento para la Convención, así como las medidas contra las instituciones electorales, Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), medios de comunicación y las empresas como Soriana, pues consideran que participaron en la “imposición” de Peña Nieto como Presidente. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIÓN, ALBERTO MORALES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

LAS INSTITUCIONES SON EL CAMINO PARA DIRIMIR DIFERENCIAS: MANCERA

Al declararse respetuoso de la legalidad, Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno electo, pidió a Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial del Movimiento Progresista, PRD-PT-MC, confiar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque es el camino correcto para resolver las impugnaciones derivadas de la pasada elección. En entrevista después de participar en el festejo por el Día del Abogado, el ex procurador capitalino dijo que el país cuenta con instituciones sólidas. Sin embargo, señaló que será respetuoso de las acciones que decida emprender el candidato presidencial de las izquierdas, por las presuntas irregularidades en los comicios. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, ESTADOS, MANUEL ESPINO BUCIO)

INSTA POIRÉ A MEJORAR MARCO LEGAL ELECTORAL

Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, señaló que el proceso electoral de 2012 dejará lecciones que aprender para perfeccionar el marco legal electoral mexicano. Sin embargo, subrayó, ahora es momento de ser exhaustivos en la revisión de todos los expedientes que se presenten en torno a los comicios del 1 de julio, y exhortó a que cualquier denuncia sobre posibles irregularidades se lleve ante las autoridades. Respecto de la supuesta compra de votos a favor de Enrique Peña Nieto que han denunciado la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) y el Partido Acción Nacional (PAN), el funcionario afirmó que corresponde a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) concluir las investigaciones y estimar si hay suficiente evidencia para confirmarla. Indicó que en el momento en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección, se dará inicio a los programas formales de transición. Respecto de las declaraciones del Presidente Felipe Calderón en torno a la compra-venta de votos en la elección, dijo que el Ejecutivo en todo momento se ha comportado como un Jefe de Estado a la altura de las exigencias del país. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; EL FINANCIERO, P. 31 POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, LORENA LÓPEZ)

OBSERVADORES AVALAN LA ELECCIÓN

Observadores electorales avalados por el Instituto Federal Electoral (IFE), Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) concluyeron que no existieron irregularidades importantes que pudieran manchar la elección presidencial y desacreditar los resultados oficiales que dan el triunfo a Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México. En conferencia de prensa, representantes de las organizaciones Cultura Liberal, Ethos Interacción Ciudadana, Fundación Nuevo Milenio y Tendiendo Puentes, puntualizaron que los incidentes reportados no empañan ni rebasan la enorme participación ciudadana registrada el pasado 1 de julio. Los representantes de las 4 organizaciones ciudadanas, con más de 15 años de experiencia en observación electoral, exigieron madurez política de todos los candidatos y partidos. Ello, previamente a que Andrés López, abanderado de las izquierdas, y su Partido de la Revolución Democrática (PRD) acudieran a impugnar la elección. Sin embargo, los representantes de los observadores sostuvieron que mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no determine lo contrario, "el fraude electoral en México sigue siendo un mito". (LA PRENSA, P. 2, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ALEJANDRO COLÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

ADVIERTE ALCOCER RIESGO DE CONFUSIÓN EN TEPJF

El especialista electoral Jorge Alcocer alertó sobre la posibilidad de que se genere confusión e incertidumbre alrededor del recurso de inconformidad del Movimiento Progresista, que pide la invalidez de la elección presidencial del pasado 1 de julio. Alcocer advirtió que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede ser víctima de sus propias sentencias, pues ha considerado que la invalidez y la nulidad de elecciones son asuntos distintos. Pero calificó como "absurda" esa distinción. "Si declaras invalidez es porque la elección fue nula. Pero si no se anula, no puede ser inválida", subrayó. En la reforma de 2007, señaló Alcocer, quedó establecido que la Sala Superior sólo podrá declarar nulidad por causas expresamente establecidas en las leyes. "La Sala Superior y Regionales del Tribunal sólo podrán declarar la nulidad de una elección por las causales que expresamente se establezcan en las leyes". De tal suerte que al analizar una impugnación primero determina si hay causales para anular los comicios y después, ya resueltas las impugnaciones, realizará un cómputo final, "procediendo a formular, en su caso, la declaración de validez de la elección". (REFORMA, P. 8, NACIONAL, STAFF)

NULIDAD E INVALIDEZ ES LO MISMO: CÓRDOVA

Declarar la nulidad o invalidez de una elección es lo mismo, afirmó Lorenzo Córdova, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), respecto al recurso presentado por la coalición Movimiento Progresista. Entre los términos nulidad e invalidez de una elección existe una diferencia técnica que se introdujo en la terminología electoral a partir de la reforma realizada en 2007, aunque "para efectos prácticos es exactamente lo mismo, es decir, la conclusión es que la elección tiene que volver a realizarse", sostuvo. Para el consejero, la declaratoria de nulidad tiene que ver con las causales que se encuentran establecidas en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, mientras que la eventual invalidez se relaciona con el juicio y la calificación de la elección, la cual tiene que ser emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Explicó que si una elección es anulada, el efecto jurídico es que se tiene que convocar a realizar de nueva cuenta una elección, y en el caso de que se declare inválida, el efecto jurídico es igual. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; 24 HORAS, NACIÓN, NOTIMEX)

IFE GARANTIZA DAR CURSO LEGAL A IMPUGNACIÓN

El Instituto Federal Electoral (IFE) externó su "apertura total" para entregar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la documentación y elementos que éste requiera para resolver la solicitud de invalidez de la elección presidencial presentada por la coalición Movimiento Progresista y aclaró que no está confrontado con algún instituto político. Luego de que la coalición presentó el recurso de inconformidad, el instituto puntualizó, vía comunicado, que Edmundo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo del organismo electoral, había garantizado legalidad en el trámite del caso. En su comunicado, el IFE recordó que según la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, luego de la presentación del juicio de inconformidad, el Instituto dará aviso al TEPJF "y lo hará del conocimiento público, fijándolo en estrados durante setenta y dos horas". Concluido este plazo, el IFE tendrá 24 horas para remitir el expediente al tribunal. (EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS Y CARINA GARCÍA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

EXIGEN DESDE EL IFE A LA FEPADE RESULTADOS SOBRE DENUNCIAS

En el contexto de los crecientes cuestionamientos sobre la compra y coacción del voto en las pasadas elecciones, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) subrayaron que es momento de que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) ofrezca explicaciones de las indagatorias que ha realizado. Su actuación, señaló Marco Antonio Baños, ha sido muy “lenta” ante las descalificaciones por la presunta comisión de delitos que ha expresado el Movimiento Progresista. Alfredo Figueroa, consejero del IFE, destacó que en el caso del IFE sólo una parte marginal de las quejas presentadas se relacionan con la presunta compra y coacción del voto, y en las que fueron más conocidas, las de los monederos de Banco Monex y las tarjetas de Soriana, se dio vista a la Fepade para que realizara las indagatorias en lo que era su competencia. Subrayó que en su caso, al avanzar en la calificación de la elección presidencial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría solicitar tanto al IFE como a la Fepade informes preliminares de la investigaciones de quejas y denuncias, o sobre la fiscalización de los gastos de campaña, a efecto de integrarlo a sus valoraciones para declarar la validez de los comicios. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA Y FABIOLA MARTÍNEZ; EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS Y CARINA GARCÍA; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; EL ECONOMISTA.COM, JORGE MONROY; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

PRESENTAN USUARIOS DE TWITTER RECURSO PARA INVALIDAR COMICIOS

Un grupo de usuarios de Twitter presentó un recurso ante el Instituto Federal Electoral (IFE), para solicitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la nulidad de la elección presidencial. El recurso firmado por unos 500 usuarios de esa red social y presentado ante la Oficialía de Partes del IFE, refiere que la elección presidencial del pasado 1 de julio fue injusta y violó diversos preceptos legales y constitucionales. Eduardo Castro, uno de los inconformes, presentó el recurso que se hizo acompañar de videos y otras pruebas documentales. (NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX)

DESPLEGADO

Mediante un desplegado titulado “Exigimos la anulación de la elección presidencial”, diversas organizaciones sociales, civiles y ciudadanas exigieron al Instituto Federal Electoral (IFE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), la anulación de los comicios presidenciales llevados a cabo el pasado 1 de julio de 2012. En el documento establecieron: “debido a las innumerables irregularidades operadas durante el proceso electoral en favor del candidato de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, que viciaron de origen dicho proceso y colocaron en situación de inequidad a los demás contendientes a la Presidencia de la República. Prácticamente se operó un fraude electoral antes de la votación, lo que ha generado en el país un sentimiento de frustración y tristeza generalizada, ya que una vez más se pretende burlar la voluntad popular”. (LA JORNADA, P. 51, AL CIERRE, DIÁLOGO NACIONAL, MOVIMIENTO NACIONAL ORGANIZADO “AQUÍ ESTAMOS”, CONSEJO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, MOVIMIENTO DE UNIDAD SOCIAL POR UN GOBIERNO DEL PUEBLO, CONGRESO SOCIAL HABÍA UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

MULTAN POR SPOT CONTRA ENRIQUE PEÑA

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) impuso dos multas al Partido Acción Nacional (PAN) que suman un millón 869 mil 900 pesos, por dos spots en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los que se consideró que denigran a ese instituto político. En el primer caso, se encontró violatorio de la ley el anuncio del blanquiazul en el que se mencionaba a Mario Villanueva, Tomás Yarrington, y a los delincuentes El Indio y La Barbie, mencionando la frase “este es el PRI de Peña”. Durante la discusión, el consejero Benito Nacif se pronunció en contra de la sanción por considerar que el spot obedecía a la libertad de expresión del PAN. Por su parte, el consejero Marco Baños difirió: “a mí me parece que éste es uno de los spots que con mayor nitidez actualiza la prohibición constitucional. Pienso que Benito Nacif debería tener mucho cuidado de las influencias del entorno, ahí cerca de él hay influencias que lo hacen interpretar la Constitución de una manera diferente”, dijo. En el segundo caso se acató una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó sancionar otro spot del blanquiazul llamado “tú me conoces” en el que se ponía en duda los compromisos hechos por Peña Nieto. En total, se sancionó al PAN con un millón 869 mil 900 pesos. (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 13, NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL DÍA, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN)

DESECHA IFE SANCIONES CONTRA EBRARD Y MOVIMIENTO PROGRESISTA

El Instituto Federal Electoral (IFE) determinó que Marcelo Ebrard Casaubón, jefe de gobierno del Distrito Federal, está en su derecho de manifestar su postura electoral, al haber participado en un promocional en el que se unía al gabinete del candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador. En sesión extraordinaria, el Consejo General del IFE determinó desechar las sanciones en contra del jefe de gobierno del Distrito Federal por su participación en dicho spot, así como las multas previstas para los partidos integrantes de la coalición PRD, PT y Movimiento Ciudadano, por más de 2.5 millones de pesos. En su oportunidad, el representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada, adelantó que acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para impugnar esta medida por considerar que violenta el principio de equidad en la contienda. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, ENRIQUE LARA; EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; AZTECA NOTICIAS.COM, JAIME GUERRERO; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; MILENIO.COM, LILIANA SOSA Y CAROLINA RIVERA; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; W RADIO.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: CADENA 3 NOTICIAS, PEDRO FERRIZ DE CON, CADENA TRES)

AMONESTA IFE A JAVIER CORRAL, AL PAN Y AL IMER

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) avaló imponer sendas amonestaciones públicas a Javier Corral, al PAN y al Instituto Mexicano de la Radio (IMER), por la participación semanal del legislador en el programa Antena Radio. El IFE aprobó la amonestación a Corral bajo el argumento de que su participación en el programa transmitido por el 107.9 del IMER se traduce en acceso a tiempos en radio fuera de los asignados a su partido. La sanción, que se dio en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), también declara fundado el procedimiento especial sancionador instaurado en contra del Partido Acción Nacional (PAN), por la violación a lo previsto en el artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (DIARIO IMAGEN, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN INTERNET: NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; MILENIO.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; YUCATÁN.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; EL PORVENIR.COM, NOTIMEX; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, GUILLERMO TOVAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

NOMBRAN ALCALDE REGIO SUSTITUTO

El cabildo de Monterrey volvió a nombrar al regidor Jaime Bazaldúa como encargado del despacho en ausencia del alcalde Fernando Larrazabal. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del cabildo que le ordenaba regresar a sus funciones al ahora diputado federal electo. Bazaldúa volvió a ser designado como alcalde sustituto, una vez que Camilo Ramírez, quien era el encargado del despacho, renunció a la Secretaría del ayuntamiento por motivos personales. El Congreso estatal revocó el sábado el nombramiento de alcalde sustituto a Bazaldúa y el cabildo requirió el lunes el regreso de Fernando Larrazabal, pero éste se negó a volver alegando que de hacerlo pondría en riesgo su elegibilidad, y presentó un recurso de protección de derechos políticos ante el TEPJF, quien le dio la razón. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ARACELY GARCÍA; REFORMA, P. 16, ESTADOS, DANIEL REYES; EL UNIVERSAL, P. 2, NACIÓN, PABLO SALAZAR)

ANALIZARÁ CONGRESO DE PUEBLA AMONESTACIÓN DEL TEPJF CONTRA MORENO VALLE

Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la amonestación contra el gobernador Rafael Moreno Valle por promocionarse en salas de cine del Distrito Federal, el panista Mario Riestra Piña deliberó que el asunto no es “gravoso” y defendió la inversión de 14 millones 27 mil 581 pesos que se pagaron a la empresa Make Pro. Señaló que primero el Congreso analizará el dictamen hecho por el TEPJF, y que no evadirán la responsabilidad. “No considero que sea algo gravoso como para tirarnos al suelo y hacer un escándalo; lo estamos analizando y no rehuiremos a la responsabilidad”. (MILENIO.COM, MARÍA PINEDA)

PIDE PRD AL TRIBUNAL ELECTORAL IMPARCIALIDAD EN ANÁLISIS DE IMPUGNACIONES

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados reiteró la exigencia al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que actúe sin sesgos y de manera imparcial, al momento de calificar la elección federal. Mary Telma Guajardo, coordinadora parlamentaria del PRD en San Lázaro, demandó que las impugnaciones sean atendidas por los magistrados electorales a fondo, sin descalificaciones previas. La perredista llamó en particular al magistrado presidente del órgano jurisdiccional, Alejandro Luna Ramos, que se conduzca con legalidad al revisar los elementos de inconformidad que presenten las distintas fuerzas políticas y en especial, la coalición Movimiento Progresista. (LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ARTURO PANSZA; MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO; EL DÍA, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTILEGIS; LA SILLA ROTA.COM, RIVELINO RUEDA; RADIO: NOTICIAS MVS, CITLALI SÁENZ, MVS COMUNICACIONES)

IZQUIERDA OBJETA A MAGISTRADOS

Asistir a convites costeados por interesados en un juicio durante su tramitación, aceptar sus presentes o servicios y tener amistad íntima o enemistad manifiesta con ellos, son algunas de las causas que impiden legalmente a un juez conocer algún asunto, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) enfrentará, por segunda ocasión en menos de dos años, una solicitud para que alguno de sus integrantes no participe en la resolución de un caso. Esta vez, la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) que postuló la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador solicitará que su presidente, Alejandro Luna Ramos, y la magistrada María del Carmen Alanís se recusen de participar en la discusión del recurso mediante el cual pedirán la anulación de los comicios presidenciales. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, NAYELI CORTÉS Y CARINA GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

AVALARÁ PAQUETE ECONÓMICO EPN

El paquete económico para 2013 se trabajará en conjunto entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el equipo de transición del gobierno de Enrique Peña Nieto, aseguró el subsecretario de Ingresos, José Antonio González Anaya. Cada año, la SHCP tiene la obligación de entregar al Congreso el paquete económico antes del 8 de septiembre, para su discusión y análisis; sin embargo, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que cuando se realiza una transición sexenal, el proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Criterios Generales de Política Económica del siguiente año se tendrá que entregar el 15 de diciembre. Corresponderá al secretario de Hacienda de la administración de Peña entregar el paquete económico dos semanas después de asumir el cargo. En el ramo 23 de "provisiones salariales y económicas", se contemplan 150 millones de pesos para los gastos y actividades del equipo de transición, que se deberán utilizar entre septiembre y el último día de noviembre de 2012. (EL UNIVERSAL, P.8, JOSÉ MANUEL ARTEAGA)

PIDE IFAI A GENTE DE PEÑA EVITAR OPACIDAD

El equipo de transición que conforme el virtual ganador de la elección presidencial, Enrique Peña Nieto, deberá apegarse a los lineamientos en materia de transparencia que recién dio a conocer el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), que incluye, entre las principales modificaciones, obligar a los funcionarios a la creación de archivos que testifiquen lo gastado. Cecilia Azuara, secretaria de Acceso a la Información del IFAI, afirmó que en este sexenio se modificaron los lineamientos para tener menos "huecos" legales, como por ejemplo, obligar a que ahora el equipo de transición "abra" una serie documental para saber qué archivos se están generando. Azuara también detalló que todos los contratos deberán estar "en línea", es decir, no deberá mediar una solicitud de información para que estén los documentos en Internet. Para ello, el IFAI pondrá una pestaña adicional en su sitio de web dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia, en el cual se podrá localizar dicha información. (EL UNIVERSAL, P.8, LILIA SAÚL)

DESPLEGADO/ AL PUEBLO DE MÉXICO/ ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Se publicó desplegado firmado por Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) dirigido al Pueblo de México, en el que se señaló que en los términos que establece la ley, se presentó el juicio de inconformidad para demandar la invalidez de la elección presidencial. López Obrador, llamó a todos los mexicanos a no permitir que se viole impunemente la Constitución y se cancele, en los hechos, la vía democrática. "Proceder de otra manera sería renunciar a nuestros derechos fundamentales y admitir la antidemocracia como forma de vida y como sistema de gobierno". El documento también indica que a mediados de la próxima semana, darán a conocer el Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y de la Dignidad de México. "Todo lo que hagamos será en sentido estricto apego a nuestros derechos ciudadanos consagrados en la Constitución". Y reiteró, que siempre actuarán por la vía pacífica. "No daremos ningún pretexto para que los violentos nos acusen de violentos. No aceptaremos que la corrupción domine por entero la vida nacional. Luchemos por el renacimiento moral de México", concluye el desplegado. (LA JORNADA, P. 13, AML0)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

CHOCAN FCH Y LEGISLATIVO

La promulgación de la Ley General de Víctimas provocó un encontronazo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, al grado de que la pelea llegará hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La nueva legislación, aprobada el pasado 10 mayo, contempla la atención jurídica, médica y emocional de víctimas de la violencia y la creación de un Registro Nacional de Víctimas. Sin embargo, la semana pasada dicha ley fue vetada y frenada por Felipe Calderón, presidente de México, argumentando fallas en su redacción por no precisar las responsabilidades de los gobiernos estatales. El miércoles pasado, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión consideró extemporáneas las observaciones que hizo el Ejecutivo federal y ordenó su promulgación inmediata en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Pero el gobierno federal contempla interponer una controversia constitucional para frenarla y, por otro lado, alista presentar una nueva iniciativa. Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, aseguró que el gobierno actuó en tiempo y forma al emitir sus observaciones. Afirmó, además, que con la Ley General de Víctimas tal y como fue aprobada y promulgada se corre el riesgo de que las entidades no la cumplan. (REFORMA, P.1, SILVIA GARDUÑO Y VÍCTOR FUENTES; LA CRÓNICA DE HOY, P.2-8, DENIS A. GARCÍA)

PGR DESECHA DENUNCIA CONTRA GENERAL

La Procuraduría General de la República (PGR) desechó la denuncia anónima que recibió en contra del general Tomás Ángeles Dauahare por supuestas operaciones de narcomenudeo en el Colegio Militar, pero la investigación por sus presuntos nexos con el Cártel de los Beltrán Leyva continúa, por lo que se amplió el arraigo en su contra por decisión de un juez federal. Marisela Morales, titular de la dependencia, explicó que existen indicios para mantener la medida cautelar, aunque la denuncia en la que se pretendió involucrar al militar en el fomento del narcomenudeo fue desestimada. El general de División en retiro, Ángeles Dauahare, fue detenido el 15 de mayo pasado, y es uno de cuatro militares de alto rango que actualmente están sujetos a investigación por presuntos nexos con el narcotráfico, de acuerdo con el expediente PGR/SIEDO/UEIDCS/112/2010. (EL UNIVERSAL, P.12, SILVIA OTERO)

LUJAMBIO REGRESA AL RING POLÍTICO

Alonso Lujambio, ex secretario de Educación Pública, reapareció en Twitter tras su larga ausencia por el tratamiento que recibió en un hospital de Estados Unidos para curar el cáncer de médula ósea que padecía. El sábado pasado y una semana después del día de la votación electoral, el ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) posteó que es urgente revisar la ley, porque en estos comicios se reveló las lagunas que tiene. "El PAN acepta el triunfo de EPN, pero considera imperativo revisar una ley electoral, que votamos PAN y PRD, pero mostró muchas deficiencias" aseveró el pasado 7 de julio. De acuerdo con los resultados del cómputo distrital de senadores, Lujambio formará parte de la próxima legislatura, pues fue incluido en la sexta posición de la lista de candidatos plurinominales de su partido Acción Nacional. (EXCÉLSIOR, P.8, LILIAN HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

#YOSOY132 PROTESTARÁ EN LA CONAGO

Vocero y representantes de diferentes universidades del movimiento #YoSoy132 informaron que se manifestarán durante la conferencia de la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago) que se realizará en Querétaro, para mostrar su rechazo a los resultados electorales. Durante la sexta asamblea interuniversitaria que se realizó en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), los estudiantes discutieron un posible plan de acción para el resto del año. Entre esas actividades propusieron un paro cívico nacional el día de la toma de posesión del próximo Presidente, así como una segunda convención nacional el 20 de noviembre; sin embargo, los integrantes de la Asamblea no llegaron a un acuerdo. Por más de 10 horas intentaron aprobar el plan nacional de acción, sin tener éxito. En el encuentro los jóvenes participantes de instituciones estatales pidieron que no sólo se les diga que se les va a apoyar, sino que realmente se les considere en el plan de acción nacional, porque sería inédito tener marchas de 80 mil estudiantes en las capitales de los estados. (EXCÉLSIOR, P.8, LILIAN HERNÁNDEZ)

FIRMA MÉXICO EL POLÉMICO ACTA, QUE COMBATE PIRATERÍA POR INTERNET

El gobierno federal firmó en Japón el Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA), a pesar de que la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), el Senado y otras instancias habían recomendado, cada una por su lado, al presidente Felipe Calderón no participar en esa iniciativa comercial. Dicho acuerdo establece un marco general internacional para el combate legal a productos piratas o falsificados, incluyendo su distribución masiva por medios digitales. El ACTA entraría en vigor en nuestro país si la próxima legislatura del Senado, que iniciará el 1 de septiembre, decide ratificarlo. La propuesta dispone, entre otras cosas, que en caso de una demanda por parte de un autor a un tercero las autoridades están obligadas a proporcionar la información del acusado, con la finalidad de que sea acreedor de una sanción legal. El convenio, cuyas negociaciones internacionales a nivel de gobiernos iniciaron en 2006, tiene como objetivo combatir la piratería y proteger los derechos de autor, tanto online como físico, a escala internacional; pero se ha enfrentado a duras críticas por parte de líderes sociales y distintas instancias legales nacionales e internacionales. (LA CRÓNICA DE HOY, P.9, DE LA REDACCIÓN)

INDAGAN A CAPO POR EJECUCIÓN DE TORRE CANTÚ

La Procuraduría General de la República (PGR) interrogó a Alberto José González Xalate, "El Paisa", considerado uno de los principales mandos de Los Zetas, por el asesinato de Rodolfo Torre Cantú, ex candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Tamaulipas. De acuerdo con fuentes ministeriales, El Paisa declaró en calidad de indiciado, pues una de las líneas de investigación de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) apunta que Los Zetas mataron a Torre el 28 de junio de 2010 en Ciudad Victoria. Según los fiscales federales interrogaron a González Xalate por la averiguación previa iniciada por los delitos de homicidio y delincuencia organizada. Las investigaciones de la dependencia apuntan a que la zona donde fue asesinado el candidato priísta estaba exclusivamente bajo control de El Paisa, quien se había convertido en los últimos años en un jefe regional de Los Zetas en el noreste del país. (REFORMA, P. 2, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

ENSAMBLE/ DE LA VERDAD DEL TWITTER A LA VERDAD JURÍDICA/ ADRIÁN TREJO

Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que defenderá la democracia mexicana y acudirá al rescate de la moralidad del país, tan golpeada en la pasada elección presidencial. Citó que tiene miles de pruebas, la mayoría aportadas "por la sociedad", con las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no tendrá más remedio que anular la elección. Una de las estrategias de la coalición de las izquierdas, para presionar al TEPJF, es pedir que los magistrados María del Carmen Alanís Figueroa y José Alejandro Luna Ramos se excusen de participar en la calificación de la elección. La primera porque en marzo de 2011 se reunió con operadores de Peña Nieto en una cena celebrada en su casa. El PAN pidió la recusación de la magistrada que participaba en la discusión de sanciones al propio Peña, su equipo de comunicación y algunas estaciones de radio y televisión. El Pleno del TEPJF determinó que había "insuficiencia probatoria para acreditar una conducta desleal de la magistrada que sí participó en la discusión final. En el caso del magistrado Luna Ramos, presidente del TEPJF, Ricardo Monreal lo acusa de prejuzgar la validación de la elección presidencial, al haber declarado el lunes 2 de julio de 2012 que "nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas". Monreal parece ignorar o haber olvidado que esas declaraciones del magistrado Luna Ramos, ha venido repitiéndolas desde que las pronunció por primera vez al rendir su primer Informe Anual de Labores, el 29 de noviembre de 2011, en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Entonces? (LA RAZÓN, P. 10, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

PEPE GRILLO

El día de la jornada electoral las instituciones funcionaron. Los ciudadanos hicieron su tarea. Todos lo vimos. El resultado de la elección reflejó con nitidez la voluntad popular y hay, en todo caso, una instancia lista para atender impugnaciones. Nadie perdió la dignidad. No se necesita, en consecuencia, un plan "para recuperarla". Algunos perdieron la vergüenza, eso sí, pero no el 1 de julio. Mucho antes. Lo que se necesita para consolidar la democracia en el país es fortalecer a las instituciones que la procesan, como el IFE y el Tribunal, ejemplo continental de eficacia. Se necesita que los ciudadanos participen con entusiasmo, sin que nadie, mucho menos un mesías tropical, los tache de torpes o corruptos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

CARICATURA/ OBJETIVO

Se publicó caricatura titulada "Objetivo", en la cual se observa a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), declarando ante una reportera: "No permitiremos presiones de ninguna especie..." Al otro lado, Andrés Manuel López Obrador intenta expresar algo, a lo que Luna Ramos responde: "¡Incluyendo a los pejes!". (DIARIO IMAGEN, P. 14, POLÍTICA, JOSÉ LUIS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

LA HORA DEL TRIBUNAL/ CIRO MURAYAMA

La calificación de la elección presidencial le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esta será la tercera vez que el Tribunal cumpla con esa tarea. Hasta hace no mucho las cosas eran bien distintas: todavía en 1988 la calificación la hacía la Cámara de Diputados, de forma que los partidos políticos eran juez y parte. Por fortuna mucho se ha avanzado en esta materia. Ayer la coalición que agrupa al PRD, PT y Movimiento Ciudadano impugnó la elección presidencial. En la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral se establecen las causas para anular una elección presidencial: cuando se anule el 25% de las casillas (este año habría que anular mas de 35 mil 700 casillas) o no se instale ese porcentaje de casillas o cuando el candidato ganador sea inelegible. Cabe tener presente que la Constitución prohíbe la "nulidad abstracta" de la elección. Dice el artículo 99 constitucional: "Las salas Superior y regionales del Tribunal sólo podrán declarar la nulidad de una elección por las causales que expresamente se establezcan en las leyes." La certeza es que la impugnación transcurrirá por un marco legal e institucional claro. No es poco. (EL UNIVERSAL, P. 4, OPINIÓN, CIRO MURAYAMA)

VENTANA/ HAGAN SUS APUESTAS.../ JOSÉ CÁRDENAS

El señor López exige repetir el juego. Mentar el fraude a la "antigüita" resulta insostenible. Anular la jornada electoral no viene al caso. La única salida para el perdedor es demandar la invalidez del proceso. Más allá del atropello a la Ley Electoral, Andrés Manuel alega una conjura que violó los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. El candidato perredista afirma que la elección se pudrió desde el principio... que el PRI rebasó topes de campaña... que compró cinco millones de votos... que la televisión y los poderes fácticos lo arruinaron todo... que la democracia fue secuestrada... que se nos privó de una competencia equitativa... que el árbitro no fue imparcial... que el IFE se hizo de la vista gorda... que los consejeros ciudadanos fueron cómplices del atraco... que los magistrados del Tribunal tienen cola que les pisen... que Alejandro Luna Ramos y María del Carmen Alanís se aparten de la calificación del proceso por sus vínculos con Peña Nieto. La denuncia pejista apunta a la emoción para pegar en la razón... si falla el tiro se desata la tormenta.(EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

BAJO RESERVA

Los casos Monex y Soriana, establecimientos a los que se atribuyen irregularidades electorales, preocupan al Instituto Federal Electoral, que preside Leonardo Valdés Zurita, por su complejidad y su explosividad política. En un afán por sacudir responsabilidades, algunos consejeros electorales aseguran que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, dependiente de la PGR, es la que tiene que investigar los presuntos ilícitos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene facultades para solicitar toda información sobre el tema, antes de calificar la elección presidencial. Soriana, por cierto, sigue litigando su versión en los órganos electorales, para rechazar los señalamientos del equipo jurídico de Andrés Manuel López Obrador. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

AMLO BUSCA INVALIDAR ELECCIÓN PRESIDENCIAL/ MACARIO SCHETTINO

Macario Schettino, colaborador de MVS noticias, expresó que Andrés Manuel López Obrador no tiene pruebas para probar la invalidez de la elección. "No tienen absolutamente nada, eso es lo que acaban de mostrar en su conferencia de prensa, si tuvieran pruebas entonces se podría hablar de discutir con el Tribunal Electoral la posible nulidad o, en este caso, la invalidez de la elección". Aseguró que no habrá ninguna modificación en los resultados de la elección presidencial ya que las pruebas que presentó durante su mensaje no van a tener efecto. "Yo creo que lo que tratará de hacer López Obrador es generar la mayor cantidad de dudas que pueda sobre la elección para mantenerse vigente, a ver si llega hasta 2018, yo francamente lo dudo", dijo. (NOTICIAS MVS, CITLALI SÁENZ, MVS COMUNICACIONES)

INVALIDAR LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL/ CARMEN ARISTEGUI F.

Tal como sucedió el año pasado en el caso Morelia, cuando el TEPJF decidió invalidar la elección para la presidencia municipal, el Movimiento Progresista pretende, en ese mismo Tribunal, que se declare la invalidez de la elección por la Presidencia de la República. Ni más ni menos. Como en el caso michoacano, se busca que el Tribunal acepte que hubo factores diversos que trastocaron el orden democrático y que, en consecuencia, violaron la Constitución. Ayer se presentó ante el IFE, para ser remitido al Tribunal Electoral, el voluminoso expediente -de más de medio millar de hojas- con el que las fuerzas políticas que impulsaron a Andrés López Obrador en su candidatura presidencial pretenden desatar un debate legal y constitucional en ese órgano colegiado en busca de que se cumpla su objetivo. No se busca la nulidad, sino la invalidez. Se busca que el proceso se repita, tal y como ocurrió en la capital michoacana el pasado 1° de julio en una elección extraordinaria. No es la primera vez que se anula o invalida una elección en nuestro país. El Tribunal, hoy en funciones, ha anulado más de una veintena de procesos electorales entre internos de los partidos y constitucionales. Nunca ha sucedido con una presidencial. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, CARMEN ARISTEGUI F.)

CAMPOS ELÍSEOS/ ¿CÓMO COMPROBARÁ LA INVALIDEZ AMLO?/ KATIA D'ARTIGUES

Declarar la elección del 1 de julio "inválida", apelando a que —según el artículo 41 de la Constitución— no fue "libre" ni "auténtica". Ése es el reto ahora de Andrés Manuel López Obrador y su equipo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ¿Cómo demostrarán la "compra" de 5 millones de votos? ¿Y si mejor intentan legislar el "voto masoquista"? Será muy interesante ver qué pueden probar y que no. ¡Vaya papel que tienen los magistrados del Tribunal frente a ellos! Además, súmele la presión adicional que ya anunció AMLO que les pondrá al pedir a cualquier ciudadano que quiera a que se sume —vía diversas páginas web— al recurso de "inconformidad" que presentó ayer mismo... Lo que ayer dijo AMLO era un poco lo esperado. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIÓN, KATIA D'ARTIGUES)

ARCHIVOS DEL PODER/ AMLO: EL CONFLICTO DE 2012/ MARTÍN MORENO

El 2012 quedará marcado —igual que 2006— por un conflicto poselectoral: López Obrador y su movimiento presentan juicio de inconformidad contra la elección presidencial y piden invalidarla. Acusa AMLO que el PRI compró cinco millones de votos, lo que no permite dar certeza a ningún resultado. La historia se repite. A querer o no, la elección ha quedado manchada. Pero en su mensaje de anoche, AMLO fue más allá: anunció un Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y la Dignidad de México. ¿Qué significa esto? ¿Marchas, movilizaciones, bloqueos y protestas callejeras? ¿Presión a magistrados del TEPJF? Eso se definirá la semana próxima. Que nadie se asuste: AMLO —como cualquiera— tiene derecho a protestar legalmente por una elección que considera inequitativa. De momento opta por la vía legal y eso es parte de cualquier democracia. Inclusive de una imperfecta como la mexicana. (EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, MARTÍN MORENO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE JULIO DE 2012

EL CRISTALAZO/ GASTOS, VOTOS Y CARTÓN/ RAFAEL CARDONA

Cinco millones de corruptos vendieron el sufragio, lo cual es tan grave como poner a subasta la virginidad de la hija o la hermana o pagar con la esposa una apuesta de juego de naipes. Horror. Y los otros 14 millones de votos, pues esos no cuentan, provienen de quienes no tienen empacho en prolongar este corrupto régimen de traición popular, desvergüenza republicana e injusticia económica. Entre corruptos y pobres han sentado en la silla a Peña. Hoy el asunto queda en manos de jueces en un tribunal. Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tienen ante ellos un panorama kafkiano. No pueden probar lo evidente. ¿Hubo compra de votos en esta elección? Obviamente. Como en todas las anteriores y aquellas por venir. ¿Se puede probar? No. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

UNA PIEZA DEL ROMPECABEZAS/ CLARA SCHERER

El pasado proceso electoral nos ha dejado un sabor cercano a la amargura. Las denuncias, los hechos y los dichos apuntan a que si bien el IFE es ejemplo mundial para muchas tareas fundamentales en las elecciones, hay pendientes muy graves que algunas, algunos, achacan a este instituto político o al Tribunal Electoral. Los partidos se rigen por el Cofipe, que poco a poco ha ido mejorando. Por más reformas que hagamos, por más que intentemos que sea una ley favorable a la democracia, lo que falta en realidad es una ley de partidos políticos. Sin afán de ofender a ninguno, lo peor de cada candidato era su partido. En unos casos, por su pasado imperdonable; en otros, por el abandono a sus candidaturas; en otros, por su incapacidad para procesar adecuadamente sus disputas internas, en otros, sus "dueñas/os" y, otros más, por ser comparsas de los anteriores. Y todos, acusados de compra, coacción del voto, prácticas fraudulentas. (EXCÉLSIOR, P. 27, OPINIÓN, CLARA SCHERER)